LA REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION NATBIOS NIT 901.259.483-5

La Fundación NATBIOS cumple con los requisitos para obtener la actualización del régimen tributario especial. Por ende y según lo dispuesto según en el articulo o 1.2.1.5.1.13 del Decreto 2150 del 2017, incorporado en el DUR Tributario Decreto 1625 de 2016.

Certifico que:

- 1. La Fundación publicó la información en el registro WEB, según lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos 1.2.1.5.1.3 y 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.
- 2. Se han cumplido las disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario que trata sobre las entidades de Régimen Tributario Especial y sus decretos reglamentarios.
- 3. Se adjunta presentación de declaración de renta de la vigencia 2023 (N° Formulario 1117610670830)

La presente certificación se expide a los 28 días del mes de Junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

PAOLA GIRALDO Representante legal